



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-02-2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE LA PROCURADURÍA"

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 7 de febrero del 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, el licitante, los servidores públicos de esta Procuraduría, y el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.-----

### HECHOS -----

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.-----

La Convocante hace las siguientes precisiones:-----

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Administración de Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

3.- En el punto 4.1.2 en ambos casos se deberá presentar original y copia de la siguiente información.-----

#### Dice: -----

m) Carta bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado presentará a la firma del contrato, original de la póliza de seguro de responsabilidad civil de daños a terceros a favor de esta Procuraduría por un valor que no sea menor al valor comercial del parque vehicular, la cual deberá estar vigente durante la duración del contrato; -----

#### Debe decir: -----

m) Carta bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado presentará a la firma del contrato, original de la póliza de seguro de cobertura amplia por un monto mínimo en responsabilidad civil de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N), la cual deberá estar vigente durante la permanencia del contrato; -----

4.- En el punto 6.2. Desarrollo de la Licitación, en el párrafo Dice: de la segunda etapa referente a la emisión del Fallo, se realizará el día **15 de febrero de 2019, a las 12:00 horas**; en las oficinas de esta Procuraduría ubicadas en Avenida Medellín No. 202, planta baja, Colonia



Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

**Debe decir: de la segunda etapa** referente a la emisión del Fallo, se realizará el día **15 de febrero de 2019, a las 14:00 horas**; en las oficinas de esta Procuraduría ubicadas en Avenida Medellín No. 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

5.- En el punto 4.1.2. Dice En ambos casos se deberá entregar original de la siguiente documentación:, inciso o)...

| Nombre                            | Cargo  |
|-----------------------------------|--|
| Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar | Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México |
| ...                               |  |
| Lic. Marco Antonio Esquivel López | Subprocurador de Asuntos Jurídicos   |

Debe decir:

| Nombre                            | Cargo  |
|-----------------------------------|--|
| Lic. Marco Antonio Esquivel López | Subprocurador de Asuntos Jurídicos en calidad de titular interino de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México |
| ...                               |  |

Asimismo, se deberá replicar esta adecuación en el **ANEXO OCHO FORMATO ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERESES.**

En este acto se entrega al licitante que asiste a este evento en CD las bases de esta licitación en formato Word.

El licitante Servicios Corporativos Kemper S.A. de C.V., hace verbalmente la siguiente pregunta: ---

**Pregunta 1.** Si el monto de la fianza de sostenimiento corresponde al 5% del monto máximo adjudicado

**Respuesta 1.** Es correcta su apreciación, el 5% de sostenimiento de su oferta es por el monto máximo señalado en el punto 2.3. Contrato de las bases.

Se le preguntó al representante de la empresa Servicios Corporativos Kemper S.A. de C.V si la respuesta a su pregunta le quedó clara, quien manifestó que sí.

Por su parte, el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.-----

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2019, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, a las 13:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.-----

**CIERRE DEL ACTA**

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 13:45 horas, del día de su inicio, la cual consta de 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

**POR EL LICITANTE**

| NOMBRE                    | RAZÓN SOCIAL                               | FIRMA |
|---------------------------|--|-------|
| C. Juan José Balcázar Sol | Servicios Corporativos Kemper S.A. de C.V. |       |

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX.**

| NOMBRE                                 | ÁREA   | FIRMA |
|--|--|-------|
| Lic. Crescencio Delgado Flores         | Coordinación Administrativa  |       |
| Lic. Osbaldo Adrian Velasco Leonardo   | Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos                               |       |
| Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles | Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial                        |       |
| Lic. Karina Cruz Hernández             | Subprocuraduría Ambiental de Protección y Bienestar a los Animales |       |
| C. Gerardo Guevara Martínez            | Coordinación Administrativa  |       |

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

| NOMBRE                           | FIRMA |
|----------------------------------|-------|
| Lic. Oscar Jesús Hernández Copka |       |

**FIN DEL ACTA**

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-02-2019 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Vehículos Automotores de la Procuraduría", celebrada el 7 de febrero de 2019.-----